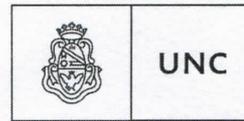




cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La apertura de la sexta cohorte del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina ha resuelto el proceso de admisión de aspirantes a inscribirse en su sexta cohorte;

Que la Comisión de Admisión del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina ha evaluado y aprobado la solicitud de admisión de inscripción a la carrera del Lic. Juan Gabriel Vélez - DNI 35.578.936-;

Que ésta Dirección ha sido informada por las autoridades Doctorado en Estudios Sociales de América Latina sobre los resultados de dicha evaluación;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Refrendar la admisión del Lic. Juan Gabriel Vélez - DNI 35.578.936- como alumno de la sexta cohorte del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 005/2018

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba